

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

124**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1013/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. BORJA MORATA ORELLANA frente a LUIS SIMOES LOGISTICA INTEGRADA, S. A. sobre Modificación sustancial condiciones laborales se ha dictado la resolución en fecha 2/12/2019 cuyo contenido podrá conocer en la Secretaría de esete Juzgado. Asimismo, se le hace saber que contra la misma cabe recurso de Reposicion en el termino de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D./Dña. BORJA MORATA ORELLANA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a nueve de julio de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.492/21)

